



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: José aidan espinosa Juárez

Nombre del tema: aspectos generales de la bioética

Parcial: I

Nombre de la Materia: bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth culebro

Nombre de la Licenciatura: enfermeriall

Cuatrimestre"2"

Introduccion

pues la idea central de la bioetica es el respeto o respeto de la vida humana, ideas que estan presente en todas las corrientes del pensamiento etico. La libertad humana la igualdad de derechos y la solidaridad son los principios reseptores de la disciplina en torno a los cuales parecen haber consuelo universal, la idea central de la bioetica que en el campo de medicina ayudara en especial en el momento de la toma en cuenta consciencias clinicas y esto hace que tambien apareciera uicios de valor de las personas o del paciente y del equipo saniatrio y pues estos son continuos avenses sobre la biotecnologia ingeniera genetica y los estudios con celulas madre hacen que la bioetica cada dia mas presente por eso en esos se hacen artuculos y en esos cada lleva un derecgos o algo que realmente tiene que cumplir y ser respetado por que si no tiene sus consecuencias y esto se le hace como supdiciplinas de la etica que esta relacionada directamente con los problemas morales de la sociedad

Es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones

Si bien en sus inicios la bioética fue de dominio básicamente anglosajón, posteriormente, a partir de los años ochenta, se extendió a los países europeos y ha tenido, desde los años noventa hasta la actualidad, un desarrollo que incluye a la región latinoamericana y una gran parte de los países del mundo, por lo que actualmente se puede hablar de una bioética internacional con diferentes grupos, voces y análisis particulares.

1. La aparición del paradigma de los derechos humanos, en el ámbito de la posguerra mundial y el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, ambos en su relación con la medicina y la salud;

2. El poderío y ambigüedad moral del desarrollo científico y tecnológico, sus implicaciones para la supervivencia de la especie humana y el bienestar de las personas, así como el cuidado del medio ambiente

3. Los problemas de justicia en el derecho a la protección universal y acceso a los servicios de salud. La bioética ha evolucionado hacia un movimiento internacional que abarca los aspectos tradicionales de la ética médica, la ética ambiental, los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, el desarrollo sostenible, etc. La bioética es una instancia de juicio práctico que se ejerce en circunstancias concretas y a la que se le asigna una finalidad práctica a través de diferentes formas de institucionalización. La bioética se concibe como un campo interdisciplinario de especialistas y como un movimiento social y cultural de los ciudadanos

. Es un área de conocimiento que se refiere a la moralidad de las nuevas formas de nacer, morir, curar y cuidar. Y la bioética es una forma disciplinaria, Laica, Plural, Autónoma, Racional, filosófica y discursiva, Universal, Interdisciplinaria, Intermediadora, Regulatoria o procedimental, Aplicada

La bioética, al ser dinámica, no es un conjunto de mandamientos o de prohibiciones absolutas, o un conjunto de afirmaciones subjetivas y relativas. La bioética se ha consolidado como un espacio de reflexión multidisciplinario necesario para abordar con éxito los problemas complejos suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y ha ido ampliando progresivamente su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos y sociales que pueden tener repercusiones importantes sobre la salud humana y en la biosfera en su conjunto

La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad

En algunas definiciones se habla de la vida como de un conjunto de fenómenos, una acomodación continua de relaciones, un conjunto de funciones, una organización, una actividad especial, una manera de ser, un estado de cosas. Pero ante todo la palabra vida está cargada de un profundo misterio cuyo origen se encuentra en la explicación de nuestra propia vida y su sentido; porque el concepto vida es uno de esos conceptos intuitivos, inexpresables, que están en nuestra experiencia directa, y el mayor de nuestros afanes es dar razón de todo desde nosotros mismos, dar razón de la vida desde nuestra vida; de explicar el misterio desde el misterio. Sólo hablamos de lo que podemos entender y por consiguiente asimilamos nuestra vida a la vida de los demás seres vivientes.

Asimilamos nuestra vida mental y nuestra vida orgánica a la vida que está fuera de nosotros, Definir la vida es tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevos y diversos. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biósfera.

La dinámica evolutiva le confiere a cada instante nuevas posibilidades que son difíciles de predecir en tiempo y espacio. Su desconcertante diversidad espacial y temporal, la complejidad de sus interrelaciones, la inmensa cantidad de variables que influyen sobre cada organismo; todo esto hace que no podamos encasillar los fenómenos vitales en una fórmula. Definir entonces la vida sólo desde el nivel molecular, o sólo desde el nivel holístico no tiene ningún sentido, no puede darse a la vida una definición únicamente física, únicamente biológica, únicamente elemental, únicamente totalizante, únicamente organizacional, únicamente existencial.

Sócrates enunció que la esencia del hombre radicaba en su alma, mostrando con ello que la racionalidad era el rasgo distintivo de lo humano, por lo que alma y cuerpo comenzaron a diferenciarse como elementos integrantes de toda vida humana y esto que empezó En

La República aclaró que el alma perfeccionaba al cuerpo (Platón, 1991, Libro tercero,485), valorando su relación con éste en la existencia humana individual y social, en la que la función directiva o de gobierno se organizaba en correspondencia con su parte racional

Llamamos humanización al proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa (K Rahner) de la materia hacia el espíritu. Esta auto-transcendencia activa supone la dinámica creadora de Dios. Los vestigios dejados por el Homo sapiens, en los que aparece una creencia de un más allá, juntamente con las representaciones simbólicas del arte paleolítico, nos confirman que la conciencia humana, aunque de forma aún balbuciente, había adquirido ya su maduración.

En nuestra aportación anterior hemos definido el proceso de humanización como:

(La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir, es vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social por las que contrae cierta)

La dignidad de la persona

La etimología latina de "digno" se parte de que la persona merece que se le reconozca, respete y por ende tutele su dignidad, atento a que ésta deriva del hecho de ser, ontológicamente, una persona y, consecuentemente, el derecho debe garantizarle esta dignidad precisamente por ser tal. Y esto poder también como causado hacia La dignidad.

Es algo sustancial. Tan sustancial e inalienable es esta dignidad que nadie puede ser esclavo, ni tan siquiera por voluntad propia o por contrato. Y de ninguna manera podemos perder tal dignidad; de modo que, no pudiéndose perder la dignidad humana sustancial en ningún supuesto, es en ella donde hay que hacer pie para desautorizar la pena de muerte o la tortura y para conceder al criminal más criminal la oportunidad y el derecho a la rehabilitación.

Así, la dignidad de la persona humana aparece como núcleo central en importantes documentos internacionales como, por ejemplo

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

(la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de todos los miembros de la familia humana La fe de las Naciones Unidas en la dignidad y el valor de la persona humana.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

cuyo preámbulo expresa que la libertad y la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad humana inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables (que conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz del mundo tienen por base la dignidad)

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

La educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad) la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos

dice que el respeto a la dignidad humana emerge del reconocimiento que todas las personas poseen un valor intrínseco, dado que todos tenemos la capacidad de determinar nuestro propio destino de una persona como su dignidad

La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos

Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos.

Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral

Una vez que se ha expuesto el concepto e importancia de la dignidad humana, es menester hacer diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral, Decir que la persona tiene una dignidad ontológica es afirmar que goza de una dignidad y, por lo tanto, es merecedora de un respeto y de una consideración. La dignidad de la persona humana, desde este punto de vista, radica en su ser y no en su obrar. Puede actuar de una forma indigna, pero, a pesar de ello, tiene una dignidad ontológica que se refiere a su ser. Es digno por el mero hecho de ser persona. Dice R. Guardín que sacrificar la integridad de la persona por un fin cualquiera, incluso el más elevado, significaría, visto en la realidad, no solo un crimen, sino también una dilapidación. Por ello podemos decir que la persona posee una dignidad absoluta y por ello, inapreciable.

La ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes En la práctica profesional de enfermería se ha observado una marcada deficiencia en la aplicación de estas normas morales

la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización Internacional del Trabajo y del Código de Ética del Consejo Internacional de Enfermeras

o mejor conocido como el código (CIE)

Este código fue adoptado por el Consejo de Representantes Nacionales (CRN) por primera vez en 1953 en Brasil El actual código fue aprobado en 1973 en la Ciudad de México y corroborado en 1987 Esta Organización Internacional de Enfermería define el hecho de la enfermería como la promoción y la recuperación de la salud, la prevención de enfermedades y el alivio del sufrimiento El CIE considera que la necesidad de los cuidados de enfermería es universal y que el respeto a la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la enfermería

Normas morales para las enfermeras

Vocación

Disciplina

- La atención al usuario

Proteger la individualidad

proteger al usuario de causas externas que puedan producir enfermedad

- ° Mantener las funciones fisiológicas del usuario en parámetros normales
- ° Colaborar con la rehabilitación del usuario y su incorporación a la comunidad

° La profesión de enfermería requiere del conocimiento de diversas ciencias para brindar los cuidados a los seres humanos, pero también es de vital importancia que incorpore, equilibradamente, los principios éticos y morales en su actuar profesional y personal, para así lograr brindar cuidados de manera integral y holística

Los valores universales

(son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada)

Esto se debe a que en ocasiones se confrontan valores importantes que entran en conflicto. El derecho a la vida y a la salud, el respeto a la propiedad privada, la observancia de las leyes, etcétera.

El desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, crecimiento, humanización, conquista de la libertad representa el esfuerzo de hombres y mujeres por conquistarse a sí mismos mediante la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad, y con apertura, resultado del amor a los demás o así y también los derechos humanos. Es conveniente indicar que el agrupamiento de los derechos humanos en generaciones no significa que algunos tengan mayor o menor importancia sobre otros pues todos ellos encuentran en la dignidad humana el principio y fin a alcanzar

Derecho a la vida

(Toda persona tiene derecho a que su vida sea respetada.)

Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación

Igualdad entre mujeres y hombres

Igualdad ante la ley

Libertad de la persona

Derecho a la integridad y seguridad personales

Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio

Libertad de expresión

Libertad de conciencia

Libertad de imprenta

Derecho a la libertad de tránsito y residencia

Libertad de asociación, reunión y manifestación

Libertad religiosa y de culto

Derecho de acceso a la justicia
Derecho a la irretroactividad de la ley
Derecho de audiencia y debido proceso legal
Principio de legalidad
Seguridad jurídica en materia de detención
Seguridad jurídica para los procesados en materia pena

¿Qué es el derecho a la igualdad?

Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.

El **derecho a la no discriminación** es el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitrarias, con el fin de que sea capaz de aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles

La bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta..La bioética es una disciplina que se interrelaciona con diversos saberes, y se ha desarrollado apoyándose sobre declaraciones internacionales, que la han definido y delimitado tales como Código de Núremberg (1948), Declaración de Helsinki, (1964, revisiones 1974, 1983, 1989, 2000, 2008, 2013), Bioethics Primera Carta de Derechos del Paciente (1973), Informe Belmont (1978).

Códigos de bioética en el personal de salud

Comentado [R1]:

Comentado [R2R1]: Esto se hace como códigos para distinguir las claves sin decir la palabra

eres vivos en general, incluyendo el deber social de disponer y utilizar los recursos con responsabilidad racionalmente considerada en la justa distribución y en su utilización.

Conclusión

Pues es la ética de la reflexión crítica de los valores y principios que siguen en nuestras decisiones y comportamiento y también entendí que pues se refiere en muchos valores que pues en uno te enseña a pues saber un poco más de que debemos respetar los derechos por que tiene tiene un castigo y puede ser delicado al igual nos enseña a ser honestos con nosotros mismos cosa que para mí es muy interesante igual nos ayuda mucho saber de esto para saber las cosas que debemos tener cuidado y lo que estamos haciendo

Bibliografía

On-line versión issn 1409-4703

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/471b049c887e2087f0fd5ebc092>

